



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 10 NOV 2021

RES. H. N° 1285/21

EXPTE. N° 4956/2019.-

VISTO:

Las notas presentadas por las alumnas ANDREA ESTER JUAREZ, LU N° 711397 y CELESTE ROCIO GISEL BARREONUEVO, LU N° 713278, ambas de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en las cuales solicitan adscripción fuera de término en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura. Modulo I", de la Carrera de Letras, para el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación y el desempeño de las Alumnas Auxiliares Adscriptas;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de las estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 791/19 y 792/19, aconseja aprobar las adscripciones solicitadas por las estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 19-11-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-TENER POR AUTORIZADAS las inscripciones como Alumnas Auxiliares Adscriptas a las estudiantes ANDREA ESTER JUAREZ, LU N° 711397 y CELESTE ROCIO GISEL BARREONUEVO, LU N° 713278, ambas de la carrera de Profesorado en Letras, Plan 2000, en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura. Modulo I", Segundo Cuatrimestre - 01/08/19 AL 31/12/19, período lectivo 2019.

ARTÍCULO 2°.-CONVALIDAR las tareas desempeñadas como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en el período lectivo 2019, a las estudiantes mencionadas en el artículo anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/19 AL 31/12/19

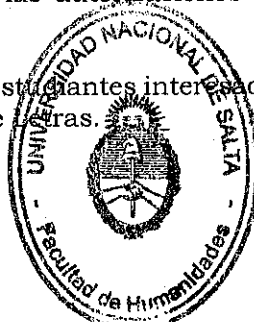
DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. MODULO I (Docente: Patricia Beatriz Bustamante)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
JUAREZ, ANDREA ESTER	711397	10 (Diez)
BARREONUEVO, CELESTE ROCIO GISEL	713278	10 (Diez)

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el Artículo 1° tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 4°.-NOTIFÍQUESE a las estudiantes interesadas, docente responsable y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Letras.
nec/JAN

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades -UNSa